



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00744105- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Julieta Colina en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Letras sobre el tema "Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza en reunión de fecha 18 de septiembre de 2023 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Julieta COLINA prórroga extraordinaria, a partir del día 11 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Literatura salteña desde el advenimiento de la democracia hasta la actualidad en el marco de formatos editoriales independientes y de nuevas tecnologías de circulación" de la carrera de Doctorado en Letras.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

